AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** entregó el 12 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,165,333.00	663,459.00	17,828,792.00	17,509,751.00	17,509,751.00	102.01
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$17,165,333.00**	**$663,459.00**	**$17,828,792.00**	**$17,509,751.00**	**$17,509,751.00**	**102.01**

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$13,649,477.00	$182,410.00	$13,831,887.00	$13,339,881.00	$13,339,881.00	96.44
Materiales y Suministros	812,956.00	0.00	812,956.00	708,384.00	708,384.00	87.14
Servicios Generales	2,507,900.00	481,049.00	2,988,949.00	2,988,949.00	2,988,949.00	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,000.00	0.00	130,000.00	52,773.00	52,773.00	40.59
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	65,000.00	0.00	65,000.00	24,195.00	24,195.00	37.22
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	**$17,165,333.00**	**$663,459.00**	**$17,828,792.00**	**$17,114,182.00**	**$17,114,182.00**	**95.99**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$17,509,751.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **$17,165,333.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **102.01%**. Esta mayor recaudación obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "Variación entre lo estimado y recaudado se refleja una ampliación motivo es por la creación de 3 plazas anexo oficio No.SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/065/II/2019. Además, hay una menor recaudación debido a que la Secretaria de Finanzas y Planeación no ha depositado lo correspondiente al mes de junio de los capítulos 2000 y 3000. Aclaro que el presupuesto fue solicitado en tiempo y forma". (***Figura 1***)

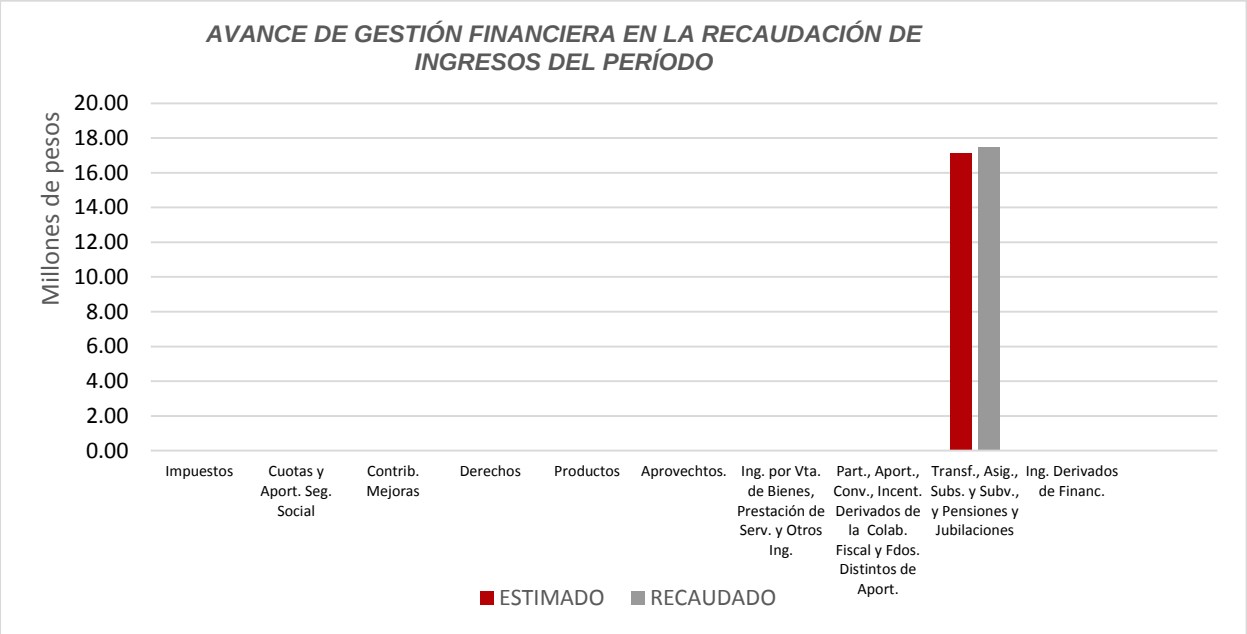

Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$17,114,182.00**, en relación con el Egreso Modificado por **$17,828,792.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **95.99%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, "Menor devengo ya que existen pagos pendientes de devengar por la calendarización del presupuesto, tales como: las cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT"; en el caso del capítulo de **Materiales y Suministros**, "Menor devengo, presupuesto pendiente de devengar en el mes inmediato por concepto de gasolina. Hago hincapié que los recursos no fueron ministrados por parte de la SEFIPLAN"; respecto a los **Servicios Generales**, "Mayor devengo: por transferencias internas de presupuesto para dar cumplimiento a las actividades del Instituto"; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, "Menor devengo por presupuesto pendiente de ejecutar en los siguientes meses que se realice la premiación del concurso certamen de ensayo"; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "Menor devengo por presupuesto pendiente de ejecutar en el mes siguiente que se realice la compra de equipo necesario para las actividades del Instituto". (***Figura 2***)

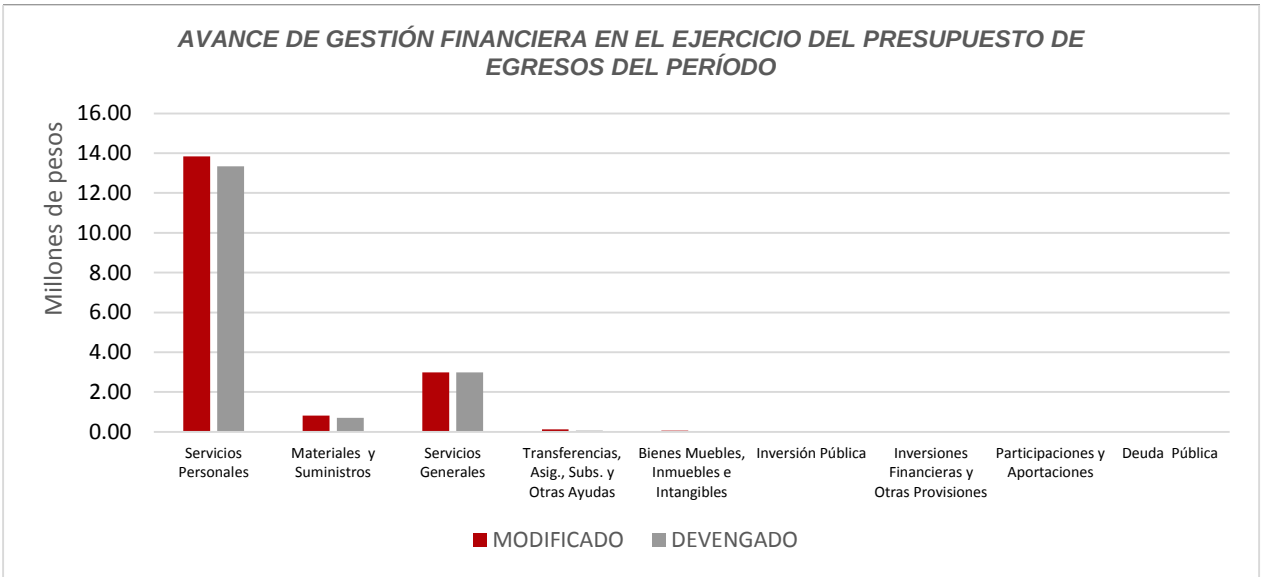

Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **16.92%** y en el segundo el **21.95%,** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **61.13%** pendiente de recaudar.

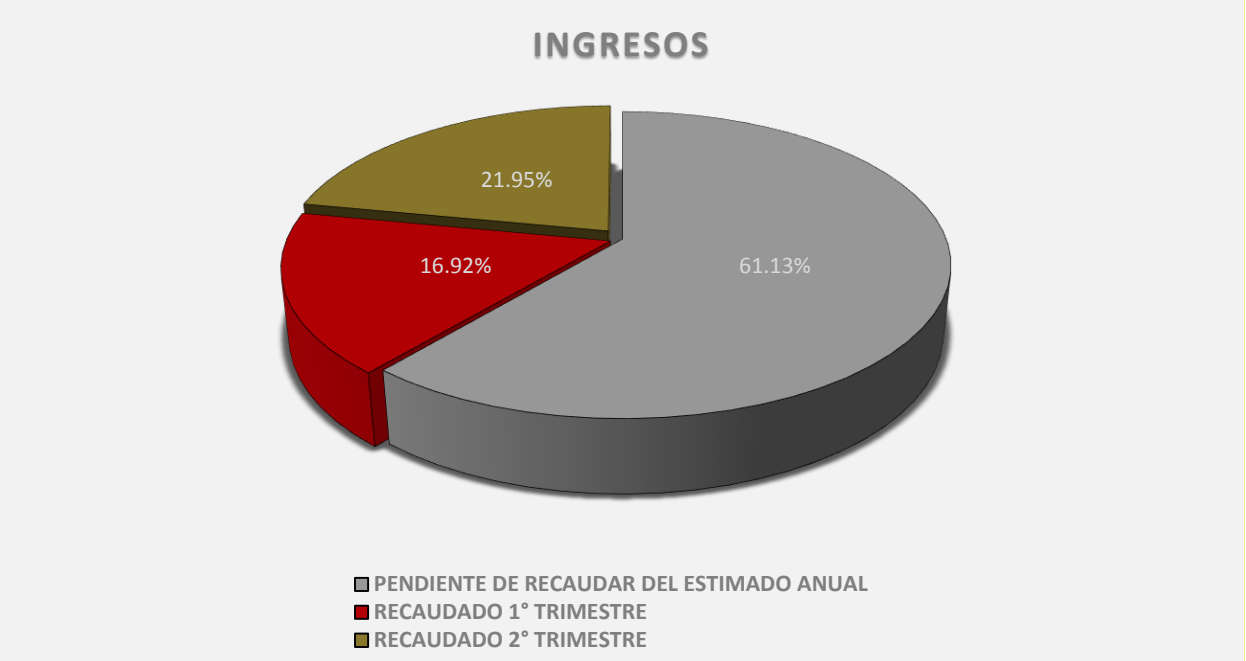

Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **13.08%** y en el segundo el **23.46%,** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **63.45%** pendiente de devengar.

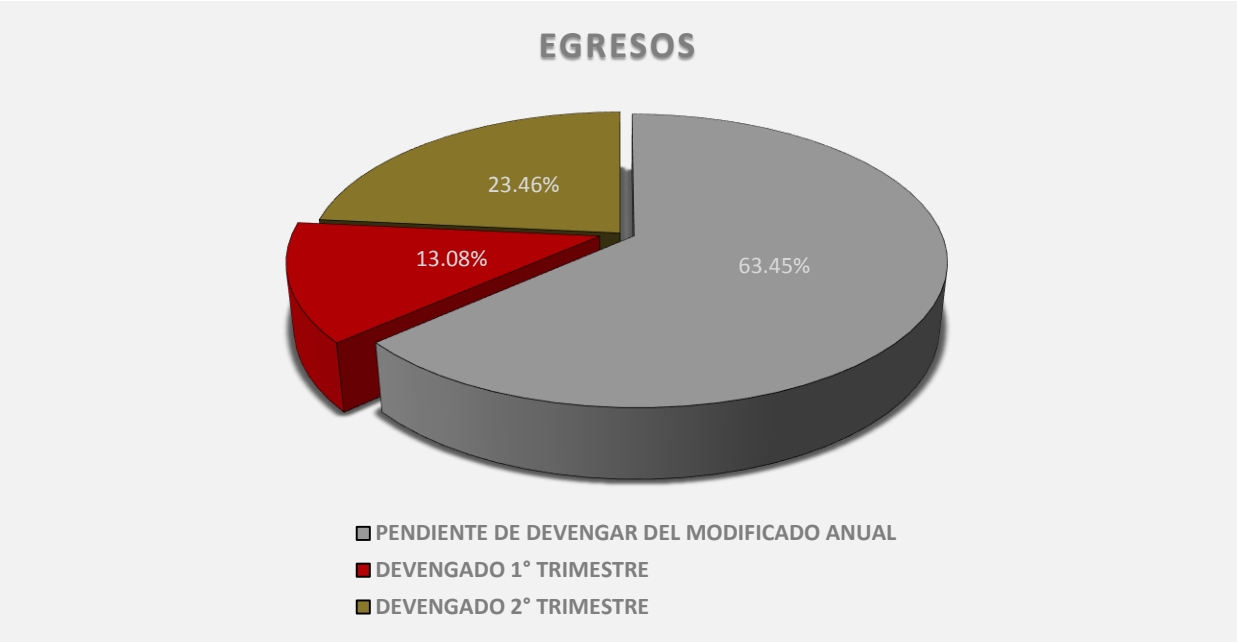

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo,** en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E042 - Acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	F- Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	54.60	54.60	0	0	0 %	0 %	Este indicador es anual por lo tanto se mide al final del año.
	P-La sociedad quintanarroense tiene el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	7.10	0	0	0	0 %	0%	
	C01 - Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo. Vigilado	10	2	3	3	150 %	30 %	
	C02-Substanciación, notificación y seguimiento de los Recursos de Revisión y Amparos admitidos en los términos previstos en la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, atendido.	360	90	155	409	172 %	114 %	
	C03 - Actualización y asesoramiento normativo a todos los servidores públicos del IDAIPQROO y de los Sujetos Obligados en la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Otorgado.	180	45	50	100	111%	56%	
	C04 - Atención al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados, establecida.	9,500	2,424	3,627	7,464	150%	79%	
	C05-Recepción, revisión, admisión y sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la Información pública, implementado.	238	71	470	556	662%	234%	
	C06 - Fortalecimiento a los sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en la ley de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, capacitados.	244	44	43	109	98%	45%	
	C07 - Atención a las solicitudes de información pública y/o de derechos por acceso, rectificación, cancelación y oposición establecido.	300	75	64	172	85%	57%	
	C08 - Seguimiento al cumplimiento y actualización de las obligaciones de transparencia en el sitio institucional, así como en la plataforma nacional de transparencia, por parte de las unidades del IDAIP, implementados.	28	7	7	14	100 %	50 %	
	C09 - Promoción y difusión en medios de comunicación y ciudadanía sobre el quehacer del IDAIPQROO, implementados.	2	1	1	1	100 %	50 %	
	C10 - Difusión de la identidad del IDAIPQROO entre su personal a través de diversas estrategias claves de comunicación interna, establecido.	12	3	3	6	100 %	50 %	
M001 - Gestión y	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las	15	0	0	0	0 %	0 %	Este indicador es generado por La

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Apoyo Institucional	estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.							SEFIPLAN, ya que ellos evalúan las metas y resultados.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	85	0	0	0	0 %	0 %	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	120	0	0	0	0 %	0 %	Este indicador se genera al final del año cuando se concluyen las cargas trimestrales.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• Programa **E042 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se llevaron a cabo actividades para el alcance de las metas planteadas en los componentes que integran este programa presupuestario, logrando avances en C01:150%, C02:172%, C03:111%, C04:150%, C05:662%, C06:98%, C07:85%, y para C08, C09 y C10 de 100%, respecto a la meta anual.

• Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional,** respecto al Fin, el avance de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se llevaron a cabo actividades para lograr las metas establecidas en el único componente que integra este programa, sin embargo, el avance del componente se genera al final del año cuando se concluyen las cargas trimestrales.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.